

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1928** *Corrección de erratas de la Orden HFP/133/2017, de 6 de febrero, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

Advertida errata en la inserción de la Orden HFP/133/2017, de 6 de febrero, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero, páginas 12571 a 12577, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la página 12573, donde dice: «Anexo a la Orden de 6 de febrero de 2017, de Declaración de Incumplimiento de Condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente SE/1467/P08. Titular: Diamanstone, S.L.», debe decir: «Anexo a la Orden de 6 de febrero de 2017, de Declaración de Incumplimiento de Condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente CA/761/P08. Titular: Bornay Desserts, S.L.»